

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: TERCERA SESIÓN, VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 01 de julio de 2025 a las 12:30 horas:

PRESIDENTA

- Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- Víctor Manuel Gómez Fernández. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Carolina Falero Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- José Luis Tolmos García (Contratación).
- Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

SECRETARIA:

- Isabel M^a Escamilla Gutiérrez (Contratación).

Se constituye la Mesa de Contratación para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO siguiente:

- EXPEDIENTE: CONTR 2025 298355
- TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN HUELVA.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Valoración de la documentación previa a la adjudicación.

Punto 1º del orden del día:

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmAF4P3SELSBU76K2UC7JUR9ZTB	PÁG. 1/2	

La documentación ha sido presentada en tiempo (el día 20/06/2025 antes de los 10 días hábiles siguientes al envío del requerimiento de 19/06/2025) y forma (a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica), tras su descarga y valoración por parte de esta Mesa de Contratación, la misma es considerada incompleta, siendo necesario subsanar la siguiente documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo indicado en la cláusula 10.5 del PCAP que rige la licitación:

- Anexo I. Apartado 4.B. Criterios y medios de acreditación de la solvencia económica y financiera.

Con carácter alternativo,

☒ **1. Volumen anual de negocios** de la persona licitadora que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de: 96.410,25 euros.¹⁷

☒ **3. El patrimonio neto** según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar 5.843,04 euros.¹⁹

- Anexo I. Apartado 4.C. Criterios y medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional.

☒ **1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:00 horas del día 01 de julio de 2025.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

Fdo.: Isabel M.ª Escamilla Gutiérrez

Avda. Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	07/07/2025	
	ISABEL MARIA ESCAMILLA GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAF4P3SELSBU76K2UC7JUR9ZTB	PÁG. 2/2	